

Pasionarias y guerreras: la emergencia del feminismo anarquista.¹

Bruno H. Gandin & Gustavo Medina Pose

bgandin@hotmail.es
gustavitomedina@gmail.com

Facultad de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
UdelaR

Resumen: Las líneas que siguen ahondan en un problema de crucial importancia para el anarquismo y la teoría política, a saber; si el anarquismo pretende eliminar todas las relaciones de dominación: ¿por qué motivos debió surgir, en su propio seno, una tendencia o corriente con un corpus teórico propio que reivindicase la liberación de la mujer?

La pregunta se aborda desde una perspectiva psicosocial y psicoanalítica, con énfasis en los enclaves histórico-geográficos de comienzos de siglo XX en el Río de la Plata, y en la década del treinta del mismo siglo en la Península Ibérica.

Palabras clave: anarquismo, feminismo, psicoanálisis.

¹ Trabajo presentado en las Jornadas de Debate Feminista, organizadas por Cotidiano Mujer y la Red Temática de Género de la UdelaR, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 4-6 de junio de 2014.

El Anarquismo y el anarcofeminismo

El anarquismo se niega a limitarse. En efecto, no sería adecuado intentar capturarlo en una definición *clara y distinta* –para enunciarlo con terminología de la época de la cual procede, esto es, la Modernidad–, en la medida en que su cuerpo es un cuerpo de multiplicidades. Empero, pueden ensayarse aproximaciones que no pretendan subyugar su multiplicidad informalizable. Una de tales definiciones, en rigor, es la redactada para la *Encyclopedia Britannica*, en 1905, por Piotr Kropotkin. A saber:

ANARCHISM (from the Gr. άν, and άρχή, contrary to authority), the name given to a principle or theory of life and conduct under which society is conceived without government - harmony in such a society being obtained, not by submission to law, or by obedience to any authority, but by free agreements concluded between the various groups, territorial and professional, freely constituted for the sake of production and consumption, as also for the satisfaction of the infinite variety of needs and aspirations of a civilized being.²

Ahora bien, en la medida en que el anarquismo como cuerpo de multiplicidades es irreductible a la forma, es perfectamente comprensible que en él se desarrollen y expresen tendencias diversas, respondiendo ya a un determinado interés, ya a una determinada sensibilidad.

El anarquismo en general, del mismo modo que el anarquismo feminista en particular, no hace distinción de género, ni de raza, ni de nacionalidad, ni, a decir verdad, de tipo alguno, en la medida en que la anarquía no constituye sino la igualdad y la misma dignidad de todos los componentes de la vida social (Bakunin, 1994; Schérer, 2012).

El problema del anarquismo, puede decirse, siempre ha sido el de los medios y los fines; la acción directa (léase el sabotaje, la expropiación violenta, el boicot y la huelga general revolucionaria, y también las acciones de tipo no violento) y la propaganda por el hecho. Empero, también la educación, la filosofía y la cultura han formado parte de los medios privilegiados de los libertarios para producir las condiciones objetivas de la revolución; puede decirse, por lo tanto, que el medio revolucionario anarquista por excelencia siempre ha sido la producción de subjetividad. Si no se cambia la psique o, incluso mejor, si no se produce una nueva –pensaban los anarquistas-, mal podrá cambiarse la vida social, económica y política.

2 “Anarquismo (del griego, contrario al principio de autoridad) nombre dado al principio o teoría de la vida y la conducta bajo la cual la sociedad es concebida sin gobierno – La armonía en dicha sociedad sería obtenida, no por sumisión a la ley, o por obediencia a alguna autoridad, sino por libres acuerdos hechos entre los diversos grupos, territorios y profesiones, constituidos libremente para la búsqueda de la producción y el consumo, así como para la satisfacción de la infinita variedad de necesidades y aspiraciones de un ser civilizado.” (Traducción propia)

Ahora bien, el análisis anarquista de la dominación permite entrever las diversas fuentes y expresiones de ésta, no adjudicando una prioridad o factor unicausal, como han hecho básicamente algunas corrientes del socialismo científico o marxista. Las desigualdades de clase no serían, pues, las principales causas de la subordinación, sino un complejo entramado multicausal de diversas relaciones de dominio. Este modelo analítico había primado en las primeras reflexiones del socialismo utópico, pero fue barrido con la implementación del socialismo científico, para el cual la categoría de clase social se elevó como centro del análisis. En el análisis marxista, entonces, “no cabía una concepción independiente de la subordinación de la mujer, que se da tanto en sociedades socialistas como capitalistas, independientemente del `modo de producción’”. (Ackelsberg, 1991: 39)

El anarquismo, en su versión anarcosindicalista, es decir, obrerista y federalista, encontró tierra fértil en la Península Ibérica, así como en los incipientes polos industriales del Río de la Plata. A modo de ejemplo, en febrero de 1936, la C.N.T.³ española tenía aproximadamente ochocientos cincuenta mil afiliados y una compleja estructura federal y regional (Ackelsberg, 1991). Otras fuentes indican que, en realidad, hubo una cantidad bastante mayor de afiliados, expresando una cifra superior a la del millón (Santillan, s.f.; Peirats, 1988). El trabajo femenino, especialmente en la rama textil de la industria, era una realidad plena al terminar el siglo XIX, con un 40% de ocupación aproximadamente (Ackelsberg, 1991). Tanto en este plano, como en los demás, las mujeres vivían una situación de desigualdad, percibiendo salarios más bajos por iguales tareas, realizando además los quehaceres domésticos y difícilmente accediendo a cargos de responsabilidad en sindicatos y otras organizaciones. La industrialización había consagrado, de hecho, la separación de los cuerpos sexuados: la mujer fue relegada al plano privado-doméstico, y el varón al público-político.

A estas desigualdades socioeconómicas se suman las de tipo cultural. En efecto, las mujeres se encontraban también relegadas en el plano educativo, en donde sólo un 9,6% de ellas estaban alfabetizadas en 1878 (Ackelsberg, 1991). Este hecho, entre otros, contribuía al reforzamiento de la desigualdad, impidiendo el acceso, por ejemplo, a mecanismos contraceptivos. Huelga decir, además, que esta situación privaba a la mujer del ejercicio de producción de producción y producción de consumo de subjetividad revolucionaria (Deleuze & Guattari, 1985). A pesar de todo ello, las mujeres cumplieron papeles de suma importancia en las huelgas de subsistencia que llevó a cabo la C.N.T. en enero de 1918 (Ackelsberg, 1991).

3 Confederación Nacional del Trabajo.

Libertad e igualdad, en rigor, han sido históricamente inseparables en el pensamiento anarquista. En el anarquismo ibérico se expresaba de la siguiente manera: “como la primera medida de la revolución libertaria consiste en asegurar la independencia económica de todos los seres, sin distinción de sexos, la interdependencia creada, por razones de inferioridad económica, en el régimen capitalista entre el hombre y la mujer desaparecerá con él” (Peirats, 1971: 130).

De modo general, se puede decir, entonces, que “así como Bakunin se escinde del socialismo marxista al cuestionar toda forma de autoritarismo y por ende al Estado en la I Internacional, el anarcofeminismo cuestiona la subordinación genérica y acusa al hombre de manipular autoritariamente el poder” (Guzzo, 2003: 15). Según la autora, “las anarcofeministas utilizaron (...) el discurso contestatario para descentrar el poder desde la perspectiva genérica” (Guzzo, 2003: 16).

Por anarcofeminismo, pues, no se entiende sino una tendencia o corriente que nace dentro del movimiento anarquista, en momentos socio, histórico y geográficamente determinados, por la necesidad, fundante, de luchar en el plano específico de lo concerniente a la mujer (Guzzo: 2003). Ahora bien, ¿qué fue lo que produjo el surgimiento de esta necesidad fundante?

Más allá de la retórica revolucionaria y las declaraciones de principios anarquistas, sucede que en los hechos, la idea de coherencia entre medios y fines no siempre se ha cumplido a cabalidad. Si no, tómesese nota de este pasaje del periódico *Mujeres Libres*:

En su inmensa mayoría, *los compañeros (...), tienen una mentalidad contaminada por las más características aberraciones burguesas*. Mientras claman contra la propiedad, son los más furibundos propietarios. Mientras se yerguen contra la esclavitud, son los “amos” más crueles. (...). El último esclavo, una vez traspuestos los umbrales de su hogar, se convierte en soberano y señor. (Cursivas agregadas) (Nash, citado en Sánchez, 2007: 235).

La separación de las esferas de lo público y lo privado funcionó como velo que impidió ver otras desigualdades, incluso, en el movimiento anarquista:

La humillación de la servidumbre continuaba en el ámbito privado. Una de las virtudes del anarquismo es haber planteado que lo privado es político. (...) Es conocida la tensión que provocó *La voz de la mujer* [periódico anarcocomunista de finales de siglo XIX y principios del XX de la región rioplatense] y su denuncia contra los compañeros que caminan para atrás cuando de la situación de las mujeres se trata: cangrejos cómodos conservadores que ante la posibilidad de ejercer dominio, ceden. Pero, ¿no eran anarquistas, acaso? Sin

dudas identificaron lo que los sometía pero no vieron su rol en el sometimiento. (Ackelsberg, 1991: 8)

Pero tal vez ya sea hora de terminar con los rodeos y plantear el problema que suscita estas reflexiones, esto es: ¿qué fue lo que produjo que en el seno del movimiento anarquista, tan integral e igualitario en su discurso, en su oratoria, en su palabrería, tuviera que crearse una tendencia específicamente reivindicadora de la liberación de la mujer? ¿Cómo fue posible un divorcio entre los objetivos propuestos por los anarquistas y las prácticas cotidianas de producción y reproducción social de la existencia?

Es necesario incitar un cotejo, una contraposición, una confrontación entre los planos consciente e inconsciente de los anarquistas ibéricos y rioplatenses. En efecto, en el plano de la palabrería, de la oratoria, de la retórica, a saber, en lo consciente, no se expresaba sino un discurso integral, igualitario y comprensivo sobre la liberación. Empero, en lo concerniente a los niveles organizativos y a las prácticas cotidianas, esto es, en los índices de lo inconsciente, no reproducían sino las formas merced de las cuales el mismo, a saber, el inconsciente, había sido conquistado. Puede decirse todo: tales formas no son más que las de la reproducción y antiproducción de la subjetividad hetero-estato-capitalística.

Como se puede notar, y como sufrieron, por cierto, las mujeres anarquistas, reconocer racionalmente el origen social de las relaciones de dominación y subordinación no es, por lo demás, lo mismo que cambiarlas.

Feminismo y Anarcofeminismo

Al igual que el anarquismo, el feminismo no es reductible a una sola teoría o unos pocos/as autores/as. Es mejor referirse a diversos feminismos, a varias tendencias que han sufrido transformaciones en su desarrollo histórico.

Estos feminismos se suelen clasificar en tres categorías, a saber: feminismo liberal, feminismo socialista, y feminismo radical. Éstos se diferencian, a su vez, en función de su concepción genealógica de la subordinación de las mujeres, así como de la relación de subordinación específica de la mujer con otros tipos de subordinaciones específicas, esto es, de clase, étnico-culturales, religiosas, etcétera.

A su vez, este agrupamiento suele responder también al orden histórico de aparición de las respectivas teorías. En efecto, fue el feminismo liberal, con un fuerte componente sufragista, el primero en irrumpir en el escenario político europeo,

principalmente en la Francia y la Inglaterra del siglo XVIII. También se le suele adscribir, a esta corriente, la categorización de feminismo de la igualdad, y se asocia a un carácter de clase burgués y pequeñoburgués, con un trabajo orientado a la institucionalidad. Por su parte, el feminismo marxista irrumpirá con el grito de que, en última instancia, la desigualdad de género no está determinada sino por el modo capitalista de producción. Finalmente, el feminismo radical dirá que la raíz de las desigualdades de género se encuentran en el patriarcado, pudiendo éste hacerse presente lo mismo en Estados capitalistas como socialistas.

Ackelsberg señala que “el socialismo y el feminismo aparecieron en Europa occidental casi simultáneamente en respuesta a fenómenos económicos y culturales relacionados –las promesas de libertad y ciudadanía universal de la Revolución Francesa y las promesas de abundancia y crecimiento económico de la Revolución Industrial–.” (1991: 252)

Ahora bien, el anarcofeminismo no puede reducirse a una tendencia más, en lo que hace al propio feminismo como cuerpo, del feminismo primigenio del siglo XIX, en la medida en que se inscribe, en cuanto que anarquista, en un movimiento revolucionario y de fuerte anclaje y arraigo clasistas. *La voz de la Mujer*, por ejemplo, difirió “del feminismo hallado en otros lugares de Latinoamérica durante las fases iniciales de industrialización. Este último solía centrarse en mujeres educadas de clase media y reflejaba, en cierto grado, sus preocupaciones específicas.” (Molyneux, 1986: 119) Otro tanto sucedió en la Península Ibérica: “*Mujeres libres planteó por primera vez en España, la problemática de la mujer desde una perspectiva de clase, es decir, la liberación femenina desde la perspectiva de la emancipación de la clase obrera*” (cursivas en el original, Molyneux, 1986: 233). Para decirlo en una palabra: “mientras que el feminismo clásico era sufragista, el anarcofeminismo es revolucionario” (Molyneux, 1986: 233).

En tal sentido, por ejemplo, sugieren Mendez y Vallota:

(...) hay una valiosa corriente anarquista dentro del feminismo que enfatiza la asamblea, la autogestión y la importancia de que las mujeres acepten y comprendan sus sentimientos hacia los demás, porque la revolución feminista no diverge de la revolución general, ya que *desafiar la dominación masculina debería conducir a desafiar todo tipo de dominación*, pues ninguna mujer mejora su situación pasando del sometimiento de un varón insensible a la anuladora obediencia a una jefa despótica. La revolución anarquista no tiene sexo pues pretende sencillamente que hombres y mujeres sean libres, iguales y solidarios entre sí. (2000: 32)

Si se considera la situación de la mujer obrera en tanto que elemento del cuerpo revolucionario, ¿cuáles eran los objetivos de la lucha específica del anarcofeminismo? Se trataba de una lucha contra una triple esclavitud, a saber: la impuesta por el trabajo, la impuesta por la ignorancia, y la impuesta por la condición sexual. El trabajo de miseria, en efecto, no les permitía la independencia económica; el analfabetismo extremo, por otro lado, las subsumía en la ignorancia y no les permitía el reconocimiento social, sin mencionar, por supuesto, que “la cultura también era necesaria para que las mujeres comprendieran el significado del anarquismo y de la revolución social” (Molyneux, 1986: 234). Por último, el problema del matrimonio;

(...) la *liberación sexual* era la clave para que la mujer tuviese la misma libertad que el hombre. *El amor libre y la poligamia* fueron cuestiones que defendían las anarquistas en contra de la subordinación del matrimonio, ya que este último convertía a la mujer en esclava del marido. (cursivas agregadas). (Molyneux, 1986: 233)

Por ejemplo, los anarquistas ibéricos propagaban la teoría de la igualdad de género, sin embargo, como estima Sánchez,

se trataba de una teoría que los anarcosindicalistas [tendencia mayoritaria de los anarquistas en España] no llevaron a la práctica. Aunque reconocían la existencia de unas relaciones de dominación y subordinación no se preocuparon de cambiarlas. Ante esta situación, las mujeres anarquistas decidieron crear su propia organización (...). En 1936, Mujeres Libres se convierte en la primera organización femenina que introduce en España el anarcofeminismo. (2007: 230-1)

Lo mismo ocurrió en el movimiento anarquista de la Argentina, siendo uno de sus puntos de referencia la publicación *La voz de la mujer*. Esta corriente anarcofeminista del Río de la Plata surge en la década de 1890, en el “corredor anarquista” compuesto por las ciudades de San Pablo, Rosario, Buenos Aires, La Plata y Montevideo, a iniciativa de jóvenes trabajadoras como Virginia Bolten, Teresa Marchisio y María Collazo, fuertemente inspiradas en las ideas de Emma Goldman y Louise Michel traídas por la inmigración del viejo continente.

Aunque los anarquistas, aquí también, manifestaron una “aparente simpatía por el feminismo, [la misma] fue acompañada por una oposición sustancial en la práctica” (Molyneux: 1986). En efecto, como ya se dijo, la retórica, la oratoria, la palabrería, no manifiestan más que el plano de lo consciente. Aunque el inconsciente logre, según algunos (como Lacan), manifestarse en los cortes de las cadenas significantes, se

presenta como una mejor manera de iluminarlo, para otros, el focalizar en la organización y las prácticas de los sujetos o cuerpos, ya sociales, ya individuales. La autora cita textualmente el periódico: “Es preciso –decían las anarquistas de la Argentina– (...) que comprendáis de una vez por todas que nuestra misión no se reduce a criar vuestros hijos y lavaros la roña, que nosotras también tenemos derecho a emanciparnos y a ser libres de toda clase de tutelaje, ya sea social, económico o marital” (Molyneux, 1986: 124). Las redactoras del periódico aclaraban, no obstante, “que no estaban atacando a los camaradas anarquistas varones en general, sino solamente a aquellos 'falsos anarquistas' que no defendieron 'la emancipación de la mujer, uno de los grandes y bellos ideales de la Anarquía’” (Molyneux, 1986: 124).

En rigor, la tarea fundamental de las anarcofeministas no estaba fuera sino dentro del propio movimiento anarquista, pues, como dice Sánchez (2007: 235), “el factor más importante para conseguir sus objetivos era de carácter psicológico.” Ésta labor fue llevada a cabo orientando las prácticas y luchas cotidianas en base al principio anarquista de la acción directa, según el cual las personas aprenden a ser libres en el ejercicio mismo de la libertad. Bajo este principio guía editaron periódicos, abrieron locales (ateneos) y brindaron cursos de diversas temáticas, entre otras actividades –todas ellas realizadas exclusivamente por mujeres– abocadas a la producción de una subjetividad revolucionaria propia.

Los anarquistas en general y las anarcofeministas en particular, proponían sustituir el matrimonio, el patriarcado y la familia mononuclear, instituciones todas que entendían como parte de los fundamentos del Estado y del Capital, por el amor libre, esto es, por la libre unión y disolución de las parejas sexuales sin intermediación de autoridad alguna, fuera ésta divina o humana.

Tal como se apuntaba algunas líneas más arriba, el feminismo radical, y el anarcofeminismo, para el presente caso, se opone al patriarcado. En tal sentido vale aclarar este concepto, a saber:

El patriarcado es un sistema dinámico de poder, que mantiene la supremacía masculina desde su origen en la división sexual del trabajo, definido en relación a las necesidades de clase específicas de un periodo. El patriarcado se estructura a través de la familia sexualmente jerarquizada que determina, a su vez, el patriarcado social, entendiéndose por ello la jerarquización sexual de la sociedad con las consiguientes relaciones de poder. El patriarcado no es un sistema estático, sino que cambia según varían los medios de producción y ajusta la supremacía masculina a los cambios históricos de la familia. Para garantizar las relaciones de poder controla y limita las opciones de las mujeres a la

maternidad. De lo anterior se desprende que una llamada alternativa global a la sociedad necesariamente tendría que abarcar ambos ejes de relación (capitalismo y patriarcado) a los que lógicamente podrían remitirse todas las restantes contradicciones que se entremezclan en una sociedad: raciales, nacionalidades, etc. (Moreno, citado en Carmona, 2012: 411).

El patriarcado impone su lógica y estructura de dominio tanto a nivel molar como molecular: el Estado y lo microfísico; pasando por la familia, la pareja, la clínica, la medicina, y llegando a calar incluso en las manifestaciones atómicas. Asimismo, el partido político reproduce el orden patriarcal –esto es, jerárquico y masculino– y por ende no es fértil para el desarrollo de las luchas por la abolición del hetero-poder, tal como demostraron, de un lado, las experiencias soviéticas y, por otro, las experiencias particulares de mujeres revolucionarias como Alexandra Kollontai, Rosa Luxemburgo y Clara Zetkin. No es de extrañar, entonces, que el pensamiento y la acción antipatriarcales tengan mayor desarrollo en el anarquismo, como el caso de la revolucionaria Emma Goldman, (a saber: “la mujer más peligrosa del mundo”).

Discusión-Conclusiones

Desde un punto de vista psicoanalítico revolucionario o, si se prefiere, esquizoanalítico, se puede decir que existió un abismo entre las catexis preconscious de interés, esto es, de clase, puestas en un discurso revolucionario y emancipatorio integral, –es decir, sin ningún tipo de distinción–, y las catexis inconscientes de deseo, fuertemente ancladas en las producciones de subjetividad reaccionaria, conservadora y estatista de los momentos socio-histórico-geográficamente determinados en que se inscribe el nacimiento del anarcofeminismo como tendencia o corriente en el movimiento libertario. En el mismo movimiento, pues, no convivieron sino catexis de tipo reaccionario y revolucionario, de deseo y de interés, inconscientes y conscientes-preconscious.

A pesar de los llamados a la libertad sexual del movimiento anarquista español, y si bien las acciones en pos de ésta desafiaban la cultura tradicional de la región, muchas veces –lo propios anarquistas- no caían sino en el más cruel y duro puritanismo. De modo asaz especial, los varones interpretaron la libertad sexual como libertad para ellos, pero no para las mujeres. De hecho, aquellas que desafiaban este mandato de la moral sexual burguesa (pero también soviética), fueron tildadas despectivamente como “mujeres liebres” por sus propios compañeros y condenadas a una solapada exclusión de la vida

social (Reich, 1993; Ackelsberg, 1991).

El debate sobre la sexualidad en Mujeres Libres no iba más allá de los problemas de la prostitución, la pornografía o el derecho al aborto, quedando el resto subsumido en la vida privada, y no siendo objeto de pronunciamiento alguno. Y sin embargo, otras temáticas y programas, como los de alfabetización, empleo, maternidad, educación y salud, sí fueron ampliamente abordados por esta organización. En este marco puede plantearse otra interrogante, a saber: ¿por qué, incluso dentro del movimiento anarcofeminista –por lo menos en Iberia-, los temas de sexualidad no se trataron abiertamente? Ahora bien, y aunque en virtud de lo ya expresado pueda vislumbrarse un principio de explicación para esta problemática, no será posible, en estas reflexiones, detenerse en él.

Tal vez sea mejor, en razón de abonar los argumentos ya planteados, abocarse al trazado de una mirada antropológica. En efecto, diferentes investigaciones de este campo han demostrado que la mujer fue la primera propiedad privada y que la represión sexual actuó como condición para el ejercicio de la dominación. Por ejemplo, Merelo-Barberá y otros autores, señalan que

la ganadería y la agricultura del neolítico fueron un aprendizaje que algunos seres humanos aplicaron para dominar a sus propios congéneres. De entrada las técnicas ganaderas de control de la reproducción incluían el conocimiento del arte de la castración sexual como mecanismo de desvitalización y de sumisión (lo que convierte un toro en un buey), así como el arte de obtener animales de unas características determinadas, una vez la hembra sometida y en cautividad. (citado en Rodríguez, 2008: 8).

En este punto, en definitiva, se asiste a los primeros atisbos del control cuanti-cualitativo de la especie, la primera forma de dominación en tanto población. Según estos autores, las técnicas ganaderas mostraron las posibilidades que podría ofrecer la represión de la sexualidad humana en general y la femenina en particular. Por eso el ejercicio de toda dominación, en toda sociedad, ha conllevado necesariamente la represión, más o menos consciente, y más o menos forzosa, de la sexualidad espontánea y la instauración del tabú del sexo.

La dominación de la libido (la sexualidad) culmina con su reducción a determinadas partes del cuerpo, los genitales. En realidad, todo el cuerpo es capaz de aportar al goce sexual, pero la sociedad de dominación necesita de la mayor cantidad de zonas del cuerpo posibles para adscribirlas al trabajo. La genitalización está destinada a quitar al cuerpo su fun-

ción de reproductor de placer para convertirlo en instrumento de producción alienada, dejando a la sexualidad sólo lo indispensable para la reproducción. (Rodrigáñez, 2008: 15)

En otras palabras, un ser humano que ha internalizado la dominación mediante la represión de sus impulsos sexuales, está preparado para adoptar sin extrañeza el papel de dominador/a y/o dominado/a en otros planos de relacionamiento social (incluso con otros seres no humanos).

Es por estas razones que cuestionar la sexualidad en el patriarcado no implica sino cuestionar las propias bases de la dominación en tanto que tal.

A su vez, la problemática central que se discute puede plantearse en términos de la reproducción social inconsciente del deseo de dominio en cuanto que antiproducción. Se trata de la reproducción de microfascismos, la reproducción de dominio a escala molecular. Reproducción que constituye, a su vez, el asiento *sine qua non* de la dominación a nivel molar, estadístico, gregario, en una palabra, estado-capitalístico. A este respecto, se puede apuntar que el feminismo aportó al anarquismo la necesidad de visibilizar y luchar contra los microfascismos instalados en el terreno mismo del deseo, esto es, en las relaciones y vínculos de pareja, de amistad, de sexo, etcétera. Vanina Escales, por ejemplo, dirá que

El feminismo parece ser quien más lejos lleva la máxima bakuniniana. Destruye subjetividades sumisas para crear otras sobre esas ruinas. (...) No es extraño, entonces, que el anarquismo hoy sea el feminismo radical. (citada en Guzzo, 2014: 9)

Pero antes de dar un cierre provisorio, un cierre que se niega a cerrarse, puede decirse todo. En efecto, el análisis anarquista no sería tal si no plantease una contracara necesaria a la teórica, a saber, la práctica, el ejercicio revolucionario o, incluso mejor, la acción directa:

¿Cómo luchar contra regímenes autoritarios cuando se los desea? (...) El fascismo microscópico puede alojarse en la pareja, en el amigo, en el compañero o en uno mismo. ¿Cómo corroer las prácticas del dominio si se cree, con el heterocapitalismo, que el otro es mercancía y propiedad privada? ¿Cómo formar organizaciones disruptivas si imitan el Estado en pequeña escala en lugar de ensayar prácticas de organización distintas? ¿Cómo descontaminarse de las subjetividades autoritarias?" (Vanina Escales, citada en Guzzo, 2014: 8-9)

En este asunto, a no dudarlo, está todo por hacerse.

Referencias

ACKELSBURG, Martha A., (1991), *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*, Barcelona: Virus.

BAKUNIN, Mijail, (1994), *Escritos de filosofía política (II)*, Barcelona: Altaya.

CARMONA, Pablo, (2012), *Libertarias y contraculturales: el asalto a la sociedad disciplinaria: entre Barcelona y Madrid 1965-1979*. (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid: Madrid.

DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix, (1985), *El Anti Edipo*, Barcelona: Paidós.

GUZZO, Cristina, (2003), *Las anarquistas rioplatenses: 1890-1990*, Orbis Press: USA.

GUZZO, Cristina, (2014), *Libertarias en América del Sur: de la A a la Z*, Buenos Aires: Libros de Anarres.

MÉNDEZ, Nelson & VALLOTA, Alfredo, (2000), "Bitácora de la utopía: anarquismo para el siglo XXI. Caracas." Recuperado de http://www.inventati.org/ingobernables/textos/anarquistas/libro_Bitacora_de_la_utopia.PDF

MOLYNEUX, Maxine, (1986), "Ni Dios, Ni patrón, ni marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX." en *Latin American Perspectives*. Vol. 13(1), 119-145.

PEIRATS, Josep, (1988), *La CNT en la revolución española. Tomo I*. Cali: La cuchilla.

REICH, Wilhelm, (1993), *La revolución sexual*. Planeta Agostini: Barcelona.

RODRIGÁÑEZ BUSTOS, Casilda, (2008), *La sexualidad y el funcionamiento de la dominación*. Versión digital: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxjYXNpbGRhcm9kcmlnYW5leJ8Z3g6NzNmYTQ3ZWRIc5MGMw>

SÁNCHEZ, Laura, (2007), "El Anarcofeminismo en España: las propuestas anarquistas de mujeres libres para conseguir la igualdad de géneros", en *Foro de Educación*, N° 9, 227-238.

SANTILLÁN, Diego Abad de, (s.f.), *Por qué perdimos la guerra*. Recuperado de: <http://www.enxarxa.com/biblioteca/ABAD%20DE%20SANTILLAN%20Por-que-perdimos-la-guerra.pdf>

SCHÉRER, René, (2012), *Miradas sobre Deleuze*, Cactus: Buenos Aires.